



Córdoba, 24 JUN 2010

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Marina Juárez, Emmanuel Biset y Carlos Balzi, el día 27 de marzo de 2010 por el Trabajo Final de la doctoranda Marcela Beatriz Rosales en el Doctorado en Ciencia Política titulada **"El par conceptual pueblo-multitud en la teoría política de Thomas Hobbes"**.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como SUMMA CUM LAUDE y Recomendación de Publicación

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTORA CIENCIA POLITICA de la Doctoranda Marcela Beatriz Rosales, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 276/04 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N

303

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba